Radicado No 0122005941702/ MDN-COGFM-SEMAI-DIADF-ARIMP – 29-10

Bogotá D.C., 23 de Mayo de 2022

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No.03 del Contrato No. 098 de 2022
Mensual: Si FINAL: NO

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel, Directora Administrativa y Financiera COGFM, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Dependencia	IMPRENTA Y PUBLICACIONES COGFM
Cargo	JEFE ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES COGFM
Apoyo a la supervisión	No Aplica

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		CONTRATO DE SUMINISTRO No. 098 DE 21 DE FEBRERO DE 2022	
Contratista		COMERCIALIZADORA CASAS LTDA JUAN CARLOS CASAS RODRIGUEZ	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		NIT. 830.147.042-2	
Objeto		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO	
Valor del Contrato		$45.615.000,00	
Plazo de ejecución		28 DE FEBRERO 2022 Y HASTA EL DÍA 16 DICIEMBRE DE 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.	
Modificatorio No.(NO)			
Adición (NO)	Prorroga (NO)	Suspensión (NO)	Otros (NO)
Objeto del modificatorio: OMITIDO			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres días hábiles siguientes a la comunicación del inicio de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
6	Cumplir con la Resolución No.000666 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Coronavirus COVID-19" y aquellas que la modifiquen o deroguen	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
7	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V.04 de fecha enero 19 de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
8	Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
9	Ningún pedido podrá ser despachado sin que medie solicitud por parte del supervisor del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
10	Al momento de la entrega, deberán entregarse los bienes junto con el documento respectivo el cual deberá contener: Descripción, marca, la cantidad de cada uno de ellos, y la fecha de entrega	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
11	TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán entregar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
12	PEDIDOS DE URGENCIA. En caso de que EL M.D.N –COMANDO GENERAL –DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – IMPRENTA Y PUBLICACIONES requiera algún elemento de urgencia, el supervisor del contrato lo requerirá y se deberá entregar en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato, sin			A la fecha no se ha utilizado esta obligación

	que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados			
13	Cuando los bienes presenten imperfecciones, fallas o defectos de fabricación, durante el periodo de garantía, deberán ser cambiados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato, sin que esto genere un costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares			A la fecha no se ha utilizado esta obligación
14	Se debe garantizar que los elementos que serán suministrados al MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – IMPRENTA PUBLICACIONES, son de primera calidad, nuevos, originales, no re envasados, no recargados de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
15	EXISTENCIAS: Deberá mantener disponible y con la seguridad necesaria, inventarios de los bienes, objeto del contrato y responder los tiempos de entrega cuando la administración lo requiera, para lo cual deberá disponer de personal y vehículos de transporte para garantizar la solicitud que le haga la entidad	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
16	EMPAQUE: Los bienes deberán venir con los sellos y empaques de fábrica que garanticen su originalidad	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
17	Los envases y embalajes deben ser reciclables o reutilizables y se debe minimizar cantidad, sin que afecte la protección de los productos	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
18	Para el cumplimiento de la normatividad ambiental que rige a este tipo de material (tóner, cartuchos y tintas), contratista se compromete a recoger el material cuando haya sido utilizado en su totalidad con el fin de dar la disposición final que corresponda de acuerdo a la norma y debe presentar certificado de que realizó el procedimiento de recolección de acuerdo con los requisitos plasmados en las Norma Técnica de Calidad NTC 6023 de 2013			A la fecha no se ha utilizado esta obligación
19	La fecha de fabricación de los productos (tóner, cartuchos y tintas) a entregar al Comando General de las Fuerzas Militares, no podrán tener más de dos años desde su fabricación	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
20	RECURSOS: Se deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Comando General, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
21	Mantener vigentes los permisos y licencias que requiera para cumplir con el objeto contractual, durante el plazo de ejecución	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
22	Contar como mínimo con una línea celular, un teléfono fijo en la sede administrativa y una dirección de correo electrónico para la comunicación con el supervisor del contrato, para la realización de solicitudes y para el seguimiento y monitoreo de las mismas	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación, JUAN CARLOS CASAS comercializadoracasas@hotmail.com CEL. 321 2789818
23	Asistir a las reuniones y demás citaciones que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos que trata el contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
24	El contratista garantiza que los envases y embalajes son reciclables o reutilizables y se	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

	debe minimizar la cantidad, sin que afecte la protección de los productos			
25	Dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental. Los contenedores deberán llevar dispositivos especiales de sujeción según lo estipulado por el Ministerio de Transporte	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9434780588 con fecha de pago 11 de mayo de 2022 de la empresa COMERCIALIZADORA CASAS LTDA, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 24 de mayo de 2022, suscrita por el señor JUAN CARLOS CASAS RODRIGUEZ, Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA CASAS LTDA, NIT 830.147.042-2 estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$45.615.000,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0,00
Valor Total del Contrato es de:	$45.615.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
23103	2022-04-22	38,416,303.99
23149	2022-05-20	7,141,499.93
Valor Facturado		45.557.803,92
Saldo por Facturar		57.196,08
Valor de Reintegro		0,00
Valor Total del Contrato		**$45.615.000,00**

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Se reciben el segundo pedido de acuerdo a la factura 23149.

RUBRO 1: PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO					SALDO	
Ref. Artículo	RUBRO	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr unit sin IVA	Valor Total sin IVA
20	A-02-02-01-	KONICA MINOLTA - TONER TN616K NEGRO	15	UND		

	003-006	A1U9130 KONIKA MINOLTA BIZHUB PRESS C6000.			130.462,18	1.956.932,70
21	A-02-02-01-003-006	KONICA MINOLTA - TONER TN616C CYAN A1U9430 KONIKA MINOLTA BIZHUB PRESS C6000.	15	UND	269.621,85	4.044.327,75

7. Documentos anexos:

a. Planilla salud y pensión No. 9434780588 con fecha de pago 10 de mayo de 2022 empresa COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.
b. Certificación pago parafiscales de fecha 24 de mayo de 2022
c. Factura 23149 con fecha 05 de mayo de 2022

Atentamente,

Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Supervisor CTO 098 DEL 2022
andepov@cgfm.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	27 MAY/22	27 MAY/22	PS. LOURDES FONSECA 27 MAY/22 11:16 AM	

COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, JUAN CARLOS CASAS identificado con C.C. 79.277.782, en mi condición de Representante Legal de COMERCIALIZADORA CASAS LTDA identificada con Nit 830.147.042-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en BOGOTA alos 24 dias del mes de mayo del 2022

Atentamente,

JUAN CARLOS CASAS
C.C.79.277.782
Representante legal
COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
NIT 830.147.042-2

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830147042	2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 16 B 73 LOCAL 108 - 110	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7428287	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2022-04	2022-05	1453665913	9434780588	E	2022/05/10	2022/05/11	BANCO DAVIVIENDA	1	$1.856.700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

						SALARIO			PENSION														SALUD					
	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.569.829	No		PORVENIR	30	$ 1.569.829	16%	SIN RIESGO	$ 251.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.200		SANITAS	30	$ 1.569.829	4%	$ 62.800	
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		COMPENSAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	
							$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		COMPENSAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	
							$ 1.500.000	No		PORVENIR	30	$ 1.500.000	16%	SIN RIESGO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000		SANITAS	30	$ 1.500.000	4%	$ 60.000	
							$ 1.500.000	No		COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	16%	SIN RIESGO	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000		SANITAS	30	$ 1.500.000	4%	$ 60.000	
							$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		SANITAS	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	
																					$ 1.211.200						$ 302.800	

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830147042	2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 16 B 73 LOCAL 108 - 110	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2828287	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1453665913	94347805B8	E	2022/05/10	2022/05/11	BANCO DAVIVIENDA		$1,856,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,211,200	$0	$0	$1,211,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$560,000	$0	$0	$560,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$651,200	$0	$0	$651,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$39,900	$0	$0	$39,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$39,900	$0	$0	$39,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$302,800	$0	$0	$302,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$302,800	$0	$0	$302,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$302,800	$0	$0	$302,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$222,800	$0	$0	$222,800
TOTAL				6	$1,856,700	$0	$0	$1,856,700